

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ATE 2021

1. Siendo las 10.28 horas del día 13 de Enero del 2021, desde las instalaciones del salón Oval del Palacio Municipal, se dio inicio a la primera sesión ordinaria en forma virtual por vía ZOOM, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad ciudadana, esta sesión se realizó de acuerdo a la siguiente Agenda :

- Exposición sobre la "Implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021 "; a cargo del Mayor PNP ® José Antonio ESPINOZA PULISCI, encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC – ATE.
- Exposición sobre "El posible rebrote del COVID 19 y sus consecuencias en el Distrito de Ate, durante el presente año"; a cargo del Dr. Hugo Iván LEVANO PARIAN, representante de la DIRIS – Lima Este.
- Informe sobre el problema de las invasiones en el Distrito; a cargo del Comandante. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ, Comisario de Huaycan.
- Informe del Comandante PNP Fernando ARAUCO SOCUALAYA, Comisario de Vitarte.
- Informe sobre "Plan de Trabajo para combatir y erradicar la Violencia Contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar", a cargo del sr. Luis Alberto BERNABE BERROSPI, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social.



A continuación, el Mayor PNP (r) José Antonio ESPINOZA PULISCI, encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC; procedió a pasar lista a los miembros del CODISEC, que se encontraban participando de la sesión virtual vía ZOOM; de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|--|---|
| • Eco.Edde CUELLAR ALEGRIA | Alcalde y Presidente del CODISEC |
| • Sra.Vaessa Janett ALVARADO ALEJO | Sub Prefecta de Ate. |
| • Dra. Martha Rosa SCHMITT LLANA | Fiscal Provincial Penal de Santa Anita |
| • Dra. Dalma Carla PERALTA FERNANDEZ | Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de la Comisaria de Vitarte |
| • Cmdte.PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ | Comisario de Huaycan |
| • Cmdte.PNP Fernando, ARAUCO SOCUALAYA | Comisario de Vitarte |
| • Mayor.PNP Oscar Deyvys CORTEZ PONTE | Comisario de Salamanca |
| • Mayor.PNP Jose H. VELASQUEZ CAMPOS | Comisario de Santa Clara |
| • Sra. Rosa Luz DONAYRE PEZO | Coordinador Distrital de Comisarias de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana. |
| • Lic.Yolanda LUIS PAREDES | Representante de la UGEL N°06 |
| • Dr.Hugo Ivan LEVANO PARIAN | Representante de la Dirección de Redes integradas de salud (DIRIS) Lima Este. |
| • Dr.Luis PALOMINO ALVAREZ | Representante de la Defensoría del Pueblo. |

- Obst. Rosa Elda LOYOLA GONZALES
 - Lic. Martha SALVATIERRA PONCE
 - Cmdte. PNP José Jesús FRANCO MARTINEZ
 - Cmdte. PNP Rubén Cesar CUADROS ALCARRAZ
 - Sra. María Luisa ANGELES GRANDEZ
 - Sr. Marco A. NUÑEZ SANTOS
 - Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR
 - Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO
- Pueblo.
Representante del CEM (PROGRAMA AURORA)
Representante de la Iglesia Católica.
Jefe de Unidad de Transito Lima Zona Este
Jefe del Escuadrón de Emergencia Este .2
Representante de los Empresarios de Ate
Director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este.
Articulador Territorial de la Estrategia "Barrio Seguro"
Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Ate.

2. Con el quórum correspondiente a Ley; hizo uso de la palabra el Alcalde y Presidente del CODISEC quien saludo y dio la bienvenida a todos los participantes de la reunión, haciendo conocer que esta sesión se está realizando en forma virtual; en cumplimiento a lo estipulado en el Art.32 del Reglamento de la Ley Nº 27933 del SINASEC.

3. Luego el Alcalde y Presidente del CODISEC, Eco Edde CUELLAR ALEGRIA procedió a la Juramentación de la Obst. Rosa Elda LOYOLA GONZALEZ, Representante del CEM (PROGRAMA AURORA).



Luego el Alcalde y Presidente del CODISEC de Ate procedió a la Juramentación de la Dra. Martha Rosa SCHMITT LLANA Fiscal Adjunta Provincial de la 5ta Fiscalía provincial Penal Corporativa de Santa Anita.

4. A continuación el Dr. Hugo Iván LEVANO PARIAN, representante de la DIRIS – Lima Este, realiza su exposición sobre "El Posible rebrote del COVID 19 y sus consecuencias en el Distrito de Ate, durante el presente año", quien refiere que actualmente la expansión del virus COVID 19 según la Ministra de salud, no estaríamos hablando de un rebrote si no de una segunda ola ; y que tenemos que seguir tomado nuestras precauciones en cuanto a las medidas de biosalubridad, actualmente a nivel mundial existe estadística reportando 91,559,238 personas infectadas y 1,961.130 personas fallecidas y en el Perú hay aproximadamente un millón de personas infectadas y 38,389.00 fallecidos y 13,550.00 sospechosas ; la tasa de exposición va en aumento actualmente el 39% .6 de la población de Lima se encuentran infectadas y en cuanto a las edades de mortandad fluctúa 0.38% niños de 0 a 11 años, 0.25 % adolescentes de 12 a 17 años, 0.21 % jóvenes de 18 a 29 años, 1.8 % adultos de 30 a 59 años y 14.68 % adultos mayor de 60 a más; siendo la letalidad 8 veces más que la del adulto; en

cuanto al Distrito de, ate casos activos COVID19 la semana 24 fue la más dura con 1,457 casos. Sobre el particular se están tomando acciones al respecto, brindando asistencia técnica permanente a los Centros de salud en el marco del plan de la segunda ola de la pandemia, establecer sinergias entre actores sociales y autoridades para llevar a cabo las intervenciones comunitarias, con paquetes de a tensión integral con el trencito de la salud y llevar a cabo las intervenciones TAYTA , fortalecer las acciones de supervisión conjunta a los establecimientos de salud, implementar el observatorio interinstitucional del COVID19 en la jurisdicción de ate, coordinar con la Municipalidad de Ate el mantenimiento de atención temporal de oxígeno a pacientes con infección leve ,establecer mecanismos de coordinación para la convocatoria de la población vulnerable para ofrecer la cobertura en paquetes de servicio de salud, implementar estrategias de intervención a través de las sesiones educativas de prácticas saludables en la promoción de la salud , dirigidos a líderes sociales y agentes comunitarios en el marco del Plan de la segunda ola, asegurar el recojo de los residuos sólidos en los establecimientos de salud de la jurisdicción, apoyar a las sesiones educativas de los comités anti covid 19 de la jurisdicción de Ate, para la vigilancia comunitaria de la población de alto riesgo y/o persona con comorbilidad y realizar las intervenciones en medios de comunicación a la ciudadanía, con mensajes de prevención y control a través de medios de comunicación masivos y redes sociales ,con un enfoque intercultural y territorial. En el distrito de ate se han realizado 15,449 personas intervenidas y finalmente se han atendido 2,813 intervenciones TAYTA en el Distrito de Ate.

5. A continuación el Mayor PNP ®. José Antonio ESPINOZA PULISCI , encargado de la secretaria Técnica del CODISEC – ATE , realiza su exposición sobre la "Implementación del plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana de Ate 2021" quien luego de saludar y pedir permiso al presidente del CODISEC - ATE, refirió que la elaboración de la propuesta del Plan está a cargo de la secretaria Técnica , que por Ley corresponde, bajo una metodología participativa con reuniones, talleres y mesas de trabajo y la determinación de la situación futura. Orientada al que hacer en las instituciones que integran el CODISEC Ate. Manifestando que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es un instrumento de gestión en materia de seguridad, orienta el quehacer de todas las instituciones que integran el CODISEC. Esto con la finalidad de mejorar los niveles de seguridad en el Distrito de Ate, con un enfoque temporal por espacio de un año; el plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021 , se encuentra alineado al Plan Nacional de seguridad Ciudadana y al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana; el presente Plan cuenta con la Asistencia Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana que nos acompaña durante todo el proceso; para la implementación del Plan de Acción de Ate 2021,siendo esta la más neurálgica porque en esta etapa se ve el diseño; conformada por el diagnostico, la definición del



problema público y la determinación de la situación futura y la etapa de la formulación, conformada por el marco estratégico del Plan. Así mismo indico sobre la aprobación del Plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana de Ate 2021, y que actualmente la Ordenanza 545-MDA de aprobación del Plan ,se encuentra publicado en la página web de la Municipalidad de Ate, después haber cumplido con las formalidades de Ley que es la publicación de la ordenanza en el diario oficial el Peruano. Por otro lado detallo 45 actividades de conformidad a su matriz del referido Plan resaltando las Funciones.

6. A continuación el Cmdte. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ , Comisario de Huaycan Procede a su exposición "Sobre el Problema de las Invasiones en su jurisdicción ". Quien manifiesta sobre la Defensa extrajudicial de predios por entidades públicas Ley.N°30230, está conformada por la procuraduría Pública en cuanto a repeler invasiones u ocupaciones ilegales, con relación a predios de su competencia administración o propiedad, predios inscritos o no en registros públicos o sinabip y auxilio de PNP, indicando sobre la Defensa Judicial del estado en su Art.47 y en su Art.166 sobre la finalidad de la PNP. También refiere sobre las denuncias recibidas en su jurisdicción, sobre invasiones y usurpaciones de terreno que estadísticamente el año 2018 fueron recepcionadas 09 denuncias por usurpación ,2019 06 y 2020 15 respectivamente ; y en cuanto a las acciones realizadas por denuncias de invasiones , sobre los hechos y coordinación con las autoridades competentes como la procuraduría de Ate, Fiscalía Provincial de Huaycan, división de asuntos sociales PNP, para la ejecución de la Orden de Operaciones en la recuperación extrajudicial del predio; luego tiene que realizar patrullaje preventivo por las zonas propensas a invasiones, coordinación con las JJ.VV relacionadas a prevenir invasiones y finalmente acciones de inteligencia orientada a la búsqueda de información de presuntas organización de traficantes de terrenos en la jurisdicción.
7. Seguidamente el Comande. PNP Fernando ARAUCO SOCUALAYA , Comisario de Vitarte, procede a exponer la problemática de las invasiones donde subsiste específicamente con mayor incidencia en los diferentes conos del Distrito de Ate Vitarte, esta situación ha sido aprovechando por traficantes de terrenos que lucran con la necesidad de los pobladores, promoviendo una serie de invasiones de terreno, materializándose con mayor frecuencia los fines de semana entre otro estas acciones, se encuentran tipificadas en el Código Penal como "Delito Contra el Patrimonio-Usurpación" de terreno bajo la modalidad de invasiones de terrenos; promovidas por instigadores, traficantes de terrenos, dirigentes populares que vulneran el derecho a la propiedad , optando como procedimiento tradicional empleado en su accionar varias estrategias; por otro lado la Comisaria tomo conocimiento que para el término del año 2020 , un grupo de personas en contubernio con ciudadanos extranjeros de mala procedencia, pretendían invadir la



Arenera San Martin de Porras ubicado en la Avenida Monteverde N°197 ex fundo barbadillo empero ; esta sub unidad a pesar de las graves circunstancias que afectan la vida y la Nación a consecuencia del COVID19 tuvo que intervenir ; así mismo indico que los lugares proclives a invasiones en su jurisdicción son la Asoc. Amauta, La Paz, Ramiro Prialé, Micaela bastidas, concluyendo que la necesidad de viviendas constituyen un problema social, que es aprovechado por traficantes de terrenos, quienes con fines de lucro y vulnerando el derecho a la propiedad privada y del Estado, desarrollan actividades ilícitas, instigando a pobladores que están carentes de viviendas y provenientes de zonas marginales, a participar concertadamente en usurpación de terrenos en zonas periféricas de vitarte. En este sentido traficantes de terrenos organizados en grupos de personas de diferentes zonas populosas y conos del Distrito de vitarte, tendrían propósito de invadir terrenos en los días denominados feriados largos durante los fines de semana, teniendo en cuenta la propagación que afecta la vida y la salud a consecuencia del COVID19, se incrementa estos hechos.

ACUERDOS

1. Se invite al Gerente de Desarrollo e Inclusión Social Sr. Luis Alberto BERNABE BERROSPI, para que en la próxima sesión del CODISEC informe sobre el "Plan de Trabajo para Combatir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar"; en vista que en la presente sesión su exposición quedo como pendiente.

Siendo las 12.09 horas, el Alcalde y Presidente del CODISEC, agradeció la presencia de todos los integrantes del Comité, dando por concluida la presente reunión.

Se levanta la presente; la misma que esta refrendada por la grabación de la sesión virtual que obra en el archivo de la Secretaria Técnica del CODISEC; firmando en prueba de su conformidad.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Econ. EDDE CUÉLLAR ALEGRIA
ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Gral. PNP (r) EUSEBIO JOSE FELIX MURGA
Gerente de Seguridad Ciudadana
Responsable de la Secretaria Técnica
del CODISEC - ATE